

**Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial**



1939-2024



# **INFORME DE LABORES PERIODO 2023**

**Junio 2024**



# Agenda



Bienvenida.



Palabras Dr. Juan Carlos Segura Solís, Presidente de la JUNAFO.



Informe de labores 2023 - MPM. Oslean Mora Valdez, Dirección de la JUNAFO.



Estudio Actuarial año 2023 – MBA. Raúl Hernández González, Actuario.



Atención de dudas y consultas.



Palabras de cierre – MBA. Rodrigo Arroyo Guzmán, Vicepresidente de la JUNAFO.



Cierre de la actividad.

**Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial**



1939-2024



# Palabras del Dr. Juan Carlos Segura Solís Presidente de la JUNAFO

**Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial**



1939-2024



# Informe de Labores año 2023

## MPM. Oslean Mora Valdez

### Director a.í. Dirección de la JUNAFO



**Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial**



1939-2024

# Informe de Labores año 2023

Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial



1939-2024



I Pilar  
Régimen de  
Pensión Básica  
Contributiva



II Pilar  
Régimen de  
Pensión  
Complementario  
Obligatorio



III Pilar  
Régimen de  
Pensión  
Complementario  
Voluntario



IV Pilar  
Régimen de  
Pensión No  
Contributivo

Sistema Nacional de Pensiones



Se crea solemnemente **La Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial.**

Fue creado el **Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial.**

Se crea un nuevo órgano encargado de administrar el régimen de pensiones de este Poder de la República: la **JUNAFO.**

**01 de octubre de 1826**

**09 de junio de 1939**

**22 de mayo de 2018**

Se juramenta la JUNAFO e **inicia** funciones y trámites de su competencia.

**Fecha límite** del transitorio VI para optar por el beneficio de jubilación bajo los términos de la Ley N.º 7333.



**27 de enero de 2020**

**22 de noviembre 2019**

Se declara a la JUNAFO como un órgano con grado de **desconcentración** máxima del Poder Judicial.

Se **creó la Dirección** de la JUNAFO como brazo, soporte y equipo administrativo para la correcta administración del régimen del FJPPJ.

Se cumplen **85 años** del FJPPJ, el régimen más **longevo** del Sistema Nacional de Pensiones costarricense moderno.

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

**29 de enero de 2021**

**06 de abril de 2021**

**09 de junio de 2024**



# Régimen del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

- ✓ El Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ) es un régimen del primer pilar de pensiones, básico, solidario, de beneficio definido, capitalización colectiva y sustituto del régimen del Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) administrado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- ✓ Es de adscripción obligatoria para todas las personas servidoras judiciales de la Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial (artículos 224, 224bis, 235 y 236 L.O.P.J), desde el momento de su creación en 1939.
- ✓ Este régimen de jubilaciones y pensiones, así como su Junta Administradora, pasan a ser directamente supervisados por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) según dicta el artículo 241 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente.




# Integración de la JUNAFO




Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial




1939-2024

 **Presidente**


- Dr. Juan Carlos Segura Solis
- Servidor Judicial-Elegido por Corte Plena

 **Vicepresidente**


- MBA. Rodrigo Arroyo Guzmán
- Jubilado Judicial - Elegido por Corte Plena

 **Tesorero**


- MBA. Mauricio Villalta Fallas
- Trabajador Privado- Elegido por Colectivo Judicial.

 **Secretario**


- Lic. Parris Quesada Madrigal
- Servidor Judicial - Elegido por Corte Plena

 **Director 1**

- Lic. Arnoldo Hernández Solano
- Jubilado Judicial-Elegido por Colectivo Judicial

 **Director 2**

- MPA. William Soto Solano
- Jubilado Judicial - Elegido por Colectivo Judicial

 **Suplente**

- PhDGR. Alexander Arguedas Vindas
- Trabajador Privado- Elegido por el Colectivo Judicial.

Total de sesiones realizadas año 2023: 52





# Órganos Técnicos



**Comité Inversiones**  
4 Integrantes- 12 Sesiones



**Comité Riesgos**  
5 Integrantes - 12 Sesiones



**Comité Auditoría**  
4 Integrantes -14 Sesiones

# Informe de Labores año 2023

Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial



1939-2024

Concesión de derechos de jubilaciones y pensiones.

Estados Financieros del FJPPJ y de la Junta Administradora FJPPJ.

Análisis y aprobación de diversos informes y normativa única y especializada.

Gestión del portafolio de inversiones de la reserva del FJPPJ.

Respuestas ante recursos, amparos, apelaciones y reclamos en general de la población cotizante.

Atención de requerimientos de la SUPEN y demás entidades supervisoras.

Alineamiento normativo y emisión de reglamentación interna.

Revisión y atención del Estudio Actuarial, correspondiente al periodo 2022.

Inicio de valuación actuarial del periodo 2023.

Atención de gestiones del colectivo judicial.

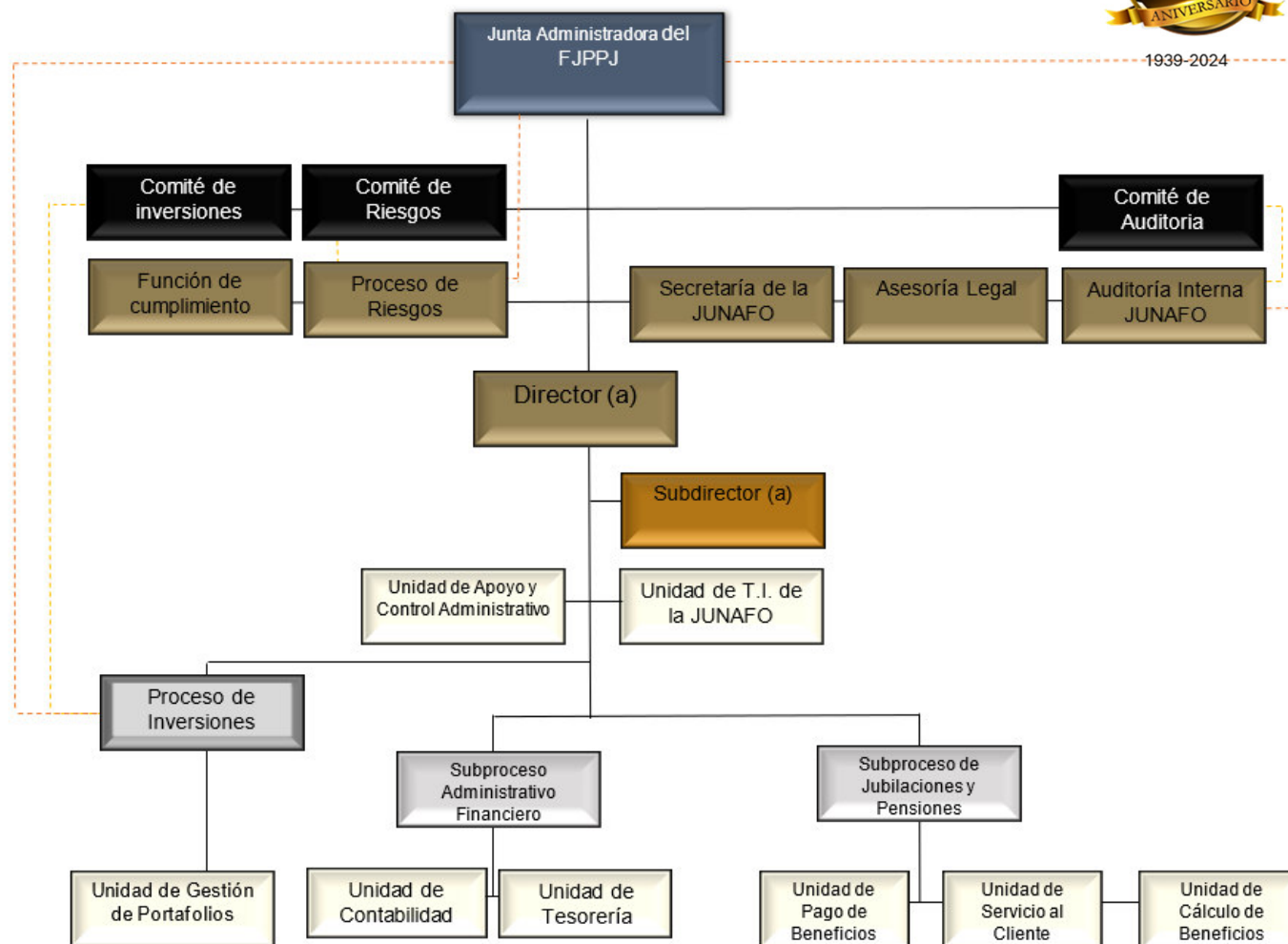


# Informe de Labores año 2023



## Dirección de la JUNAFO

- Es el brazo administrativo de la JUNAFO, se depositan todas aquellas actividades operativas y/o estratégicas para el adecuado funcionamiento y gestión del Régimen del FJPPJ.
- Creada en sesión N.º 14-2021, artículo II del 24 de marzo de 2021, que es ratificado por acuerdo del Consejo Superior tomado en sesión N.º 26-2021, artículo XXXI del 06 de abril de 2021.
- Código oficina N.º 1907 y programa presupuestario N.º 951.



# Informe de Labores año 2023

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024

## Población Afiliada

Tipo	Condición	2023	Sexo
Afiliados	Personas trabajadoras	14.002	Mujeres: 6.948 (49,62%) Hombres: 7.054 (50,38%)
	Beneficiarios		
	Beneficios por vejez	2.916	Mujeres: 1.918 (45,71%) Hombres: 2.278 (54,29%)
	Beneficios por incapacidad	447	
	Beneficios por sucesión	833	
	<b>Total</b>	<b>18.198</b>	



- ✓ Nuevas jubilaciones y pensiones: 113.
- ✓ Procesos de valoraciones médicas: 58.
- ✓ Personas estudiantes pensionadas: 41
- ✓ Reajustes, cálculos y otros estudios: 1.002.
- ✓ Planilla mensual aproximada: 7.565 millones de colones.
- ✓ Giras informativas: 15 a diferentes zonas de todo el país.





# Informe de Labores año 2023

## Otras labores

- ✓ 10 Planes de Acción en trámite ante la SUPEN.
- ✓ 96 archivos regulatorios mensuales cargados a SUPEN.
- ✓ Más de 80 gestiones de traslado de cuotas a otros regímenes.
- ✓ Cumplimiento de auditoría externa para JUNAFO y FJPPJ.
- ✓ Ejecución presupuestaria del 85,40%
- ✓ Más de 1,200 cápsulas de bienvenida a nuevas personas afiliadas, jubiladas y pensionadas.
- ✓ En proceso de migración de tres sistemas informáticos transaccionales: gestión de beneficios, consulta web e inversiones.
- ✓ Revisión y actualización de base de datos de sistemas de beneficiarios del régimen.
- ✓ Desarrollo de sistema para: elección de integrantes de la JUNAFO, inteligencia de negocio, traslado de cuotas.
- ✓ Coordinación con instancias del Poder Judicial para la atención de casos históricos (Regla IV, 2x1, etc).



# Informe de Labores año 2023

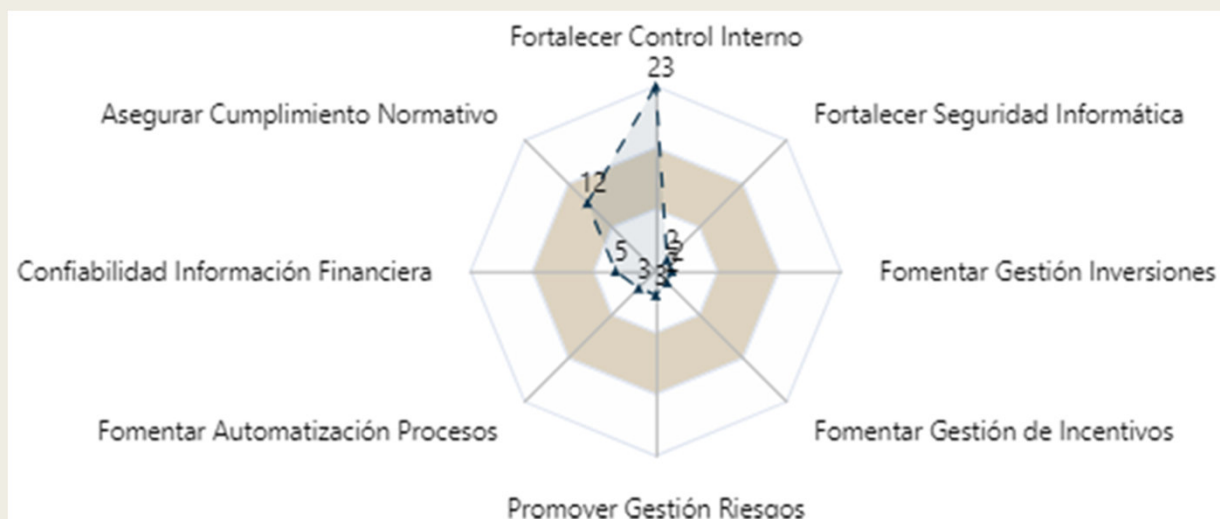
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024

## Auditoría Interna

### Recomendaciones por eje temático 2023



- ✓ 2 servicios de Legalización de Libros.
- ✓ 1 servicio de Advertencia.
- ✓ 2 informes relacionados con estudios de auditoría con enfoque operativo.
- ✓ 12 informes relacionados con estudios de auditoría con enfoque especial.
- ✓ Guía para la atención de denuncias planteadas.
- ✓ Desarrollo manual metodología de trabajo.
- ✓ 38 recomendaciones emitidas de las cuales 35 (92%) se encuentran atendidas.

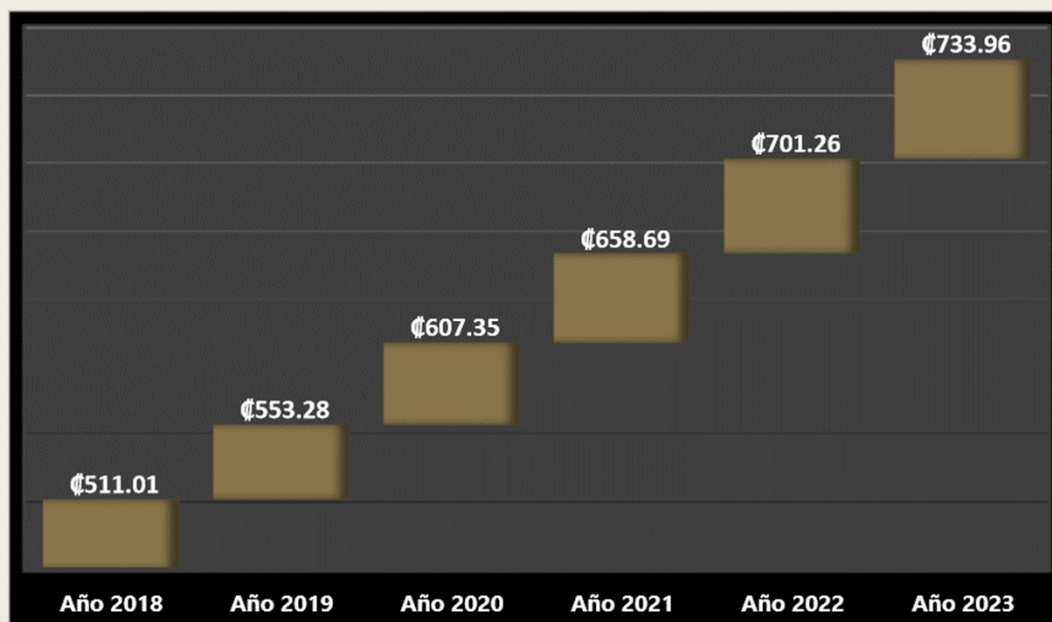
# Informe de Labores año 2023

Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial



1939-2024

## Evolución del Portafolio de Inversión



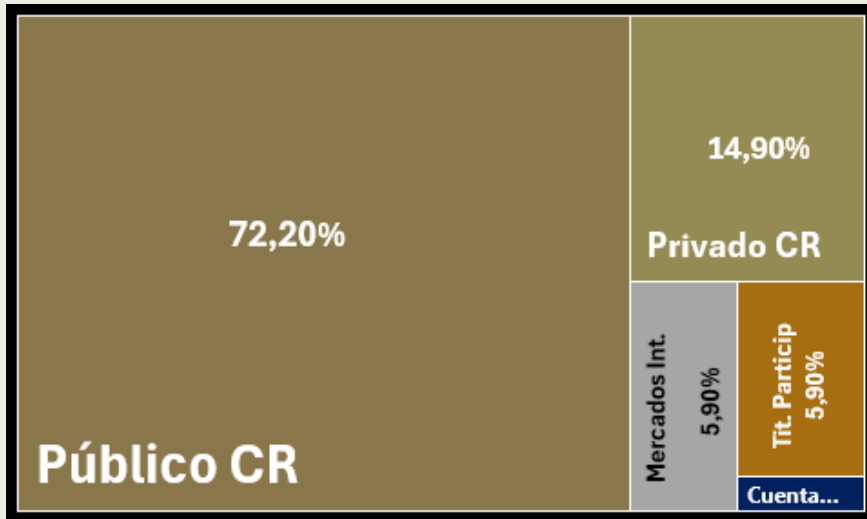
- ✓ Activos por ₡733,96 miles de millones de colones.
- ✓ Crecimiento de un 4,66% con respecto al último año.
- ✓ Un crecimiento sostenido de reservas desde 2018, de más de un 43,63%.





# Informe de Labores año 2023

## Distribución del Portafolio de Inversión



Sector Público	
Ministerio de Hacienda (G)	Banco Central de Costa Rica (BCCR)
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC)
Banco de Costa Rica (BCR)	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
Sector Privado	
Banco Davivienda (BDAVI)	Prival Bank (PRIVA)
Banco Improsa (BIMPR)	Bac San José (BSJ)
Banco Promerica (BPROM)	Banco BCT
Financiera Desyfin	Mutual Alajuela (MADAP)
Corporación Andina de Fomento (CAF)	
Sociedad Administradoras de Fondos de Inversión	
Prival Sociedad Adm. de Fondos de Inversión (PRSFI)	Multifondos Sociedad Adm. de Fondos de Inversión (MULTI)
BNCR Sociedad Adm. Fondos Inversión (BN SAFI)	BCR Sociedad Adm. Fondos Inversión (BCR SAFI)
Improsa Sociedad Adm. Fondos Inversión (Improsa SAFI)	Vista Sociedad Adm. de Fondos Inversión (VISTA)
Sector Mercados Internacionales	
SPDR TRUST SERIES I	PIMCO Funds Global Investors Series
AQQQ ACCIONES POWERSHARES QQQ	Vanguard VDC VHT
Black Rock Ishare	

Distribución de cartera:

- ✓ 73,85% en colones.
- ✓ 7,15% en UDES.
- ✓ 19,00% en dólares.
- ✓ Mercados Internacionales \$83,06 millones de dólares





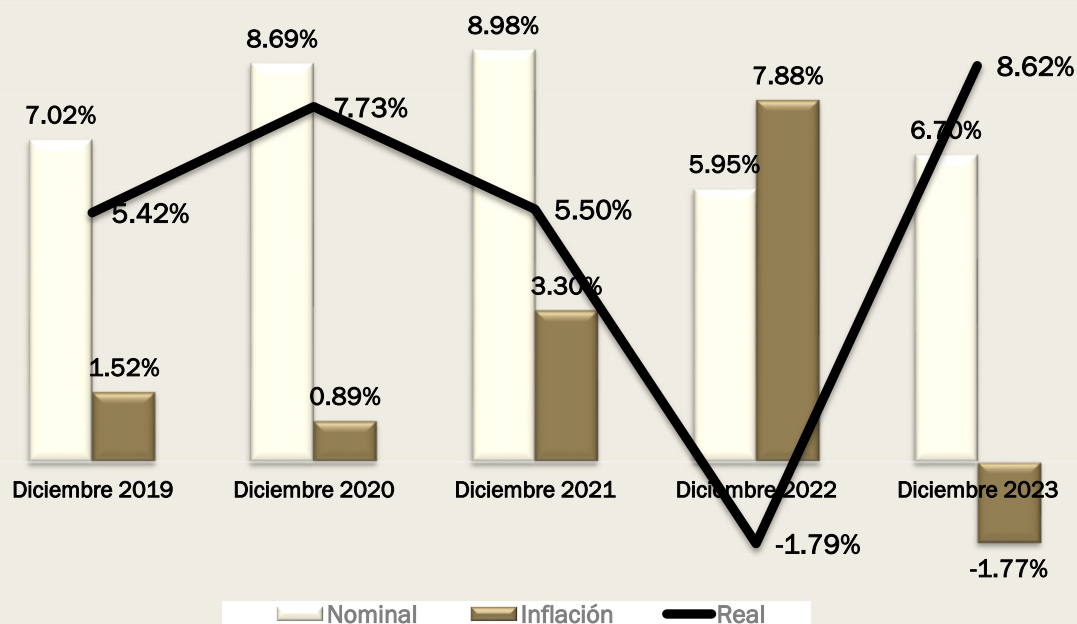
# Informe de Labores año 2023

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024

## Rendimiento e inflación



Periodo	Rendimiento Nominal	Inflación	Rendimiento Real
Promedio 3 años	7,21%	3,14%	4,11%
Promedio 5 años	7,47%	2,36%	5,10%
Promedio 10 años	7,39%	2,15%	5,20%



# Informe de Labores año 2023

## Administración y Gestión de Riesgos

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024

- ✓ Se actualizó la Declaración de Apetito de Riesgo.
- ✓ Se calibraron metodologías, modelos de medición y la redefinición de los límites del apetito de riesgo.
- ✓ Desarrollo de metodologías de riesgo legal y estratégico.
- ✓ Aplicación de test para medir la cultura de riesgos.
- ✓ Se creó la Política de Riesgos para Factores Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo (ASG).

Límites de Tolerancia de Riesgos						RESULTADOS
	Apetito	Tolerancia		Capacidad		Diciembre 2023
<b>Riesgo de precio</b>						
VAR % Histórico	4.00%	4.01% - 5.00%		5.01% - 6.00%		3.14%
VAR % Paramétrico	5.00%	5.01% - 6.00%		6.01% - 7.00%		1.95%
<b>Riesgo de crédito</b>						
Coefficiente de crédito	4.00%	4.01% - 5.00%		5.01% - 6.00%		1.70%
Deterioro	0.05%	0.051% - 0.06%		0.061% - 0.07%		0.0045%
<b>Riesgo de tasa de interés</b>						
Duración Macaulay	4.00	4.01 - 5.00		5.01 - 6.00		4.76
Duración Modificada	4.00%	4.01% - 5.00%		5.01% - 6.00%		2.85%
<b>Riesgo de liquidez</b>						
Indicador de Liquidez de Mercado	5.5%	5.51% - 6.50%		6.51% - 7.50%		2.50%
Indicador de Cobertura de Liquidez	1.50-3.50	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	1.56
		1.00-1.49	3.51-7.00	0.50-0.99	7.01-10.50	
<b>Riesgo de Concentración</b>						
Por Emisor	0,20 a 0,50	0,51 a 0,65		0,66 a 0,80		42.31%
<b>Indicador de negocio</b>						
Rendimiento	5,10%	5,09% hasta 4,80%		4,79% hasta 4,00%		10.27%
<b>Indicador cumplimiento anual</b>						
<b>Indicador de proyectos</b>						
% Cumplimiento TI	40%	39,99% hasta 35%		34,99% hasta 30%		Diciembre 2023 36.00%



# Informe de Labores año 2023

## Certificaciones Obtenidas

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024



Gestión Documental	Gestión de Procesos	Gestión Organizacional	Programa L Banco Central C.R
7 Unidades	6 Unidades	1 Unidad	JUNAFO y FJPPJ

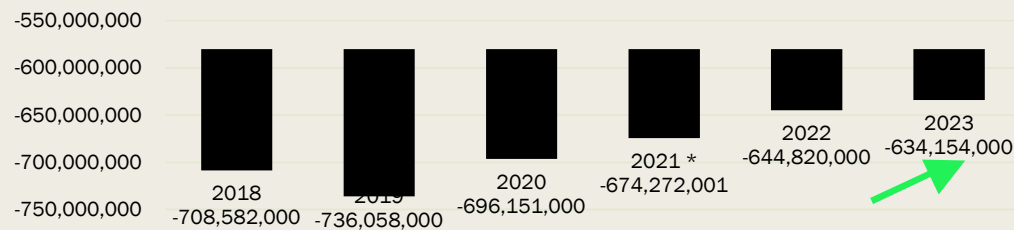


# Evolución Actuarial del Régimen del FJPPJ 2015-2023



Elemento	Estudio Actuarial previo a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma
Año base, datos de elaboración	2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Fecha de entrega de estudio	04 de julio 2017	01-julio-2019	23 de marzo 2020	08 de marzo 2021	22-marzo-2022	31-marzo-2023	31-marzo-2023
Empresa encargada	IICE-UCR	PIPCA (Luis Guillermo Fernández Valverde)	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.
Balance Actuarial (Escenario base, proablación cerrada)	Déficit de 6.37 billones de colones	Déficit de 0.70 billones de colones	Déficit de 0.73 billones de colones	Déficit de 0.69 billones de colones	Déficit de 0.67 billones de colones	Déficit de 0.64 billones de colones	Déficit de 0.63 billones de colones
Nivel de Solvencia (Escenario base, proablación cerrada)	48.59%	73.00%	74.22%	72.41%	74.26%	76.38%	76.92%
Balance Actuarial (Escenario base, proablación abierta)	N/A	Déficit de 0.71 billones de colones	Superávit 0.009 billones de colones	Superávit 0.20 billones de colones	Deficit 0.067 billones de colones	Deficit 0.24 billones de colones	Deficit 0.325 billones de colones
Nivel de Solvencia (Escenario base, proablación abierta)	N/A	27.19%	100.00%	105.53%	98.26%	92.27%	89.44%
Año de Insuficiencia de Intereses de la Reserva	2029	2036	2039	2036	2038	2034	2034
Año de Agotamiento de la Reserva	2048	2049	2050	2046	2048	2044	2046

\* Con la contratación directa N.º 2022CD-000114-PROVCD el actuario William Eduardo Villalobos Alfaro carné del Colegio Ciencias Económicas N.º 006021 le realizó al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial una Auditoría Actuarial, entregada en el mes de noviembre del 2021.





# Informe de Labores año 2023

## Conclusiones más relevantes

- Continuidad de los servicios e incorporación de valor agregado.
- Alineamiento normativo de la SUPEN.
- Continuidad de los procesos de elección de integrantes a Comités Técnicos de la JUNAFO.
- Reducción del déficit del régimen del FJPPJ bajo la metodología normativa de población cerrada.
- Continuidad de los planes de trabajo en el área de comunicación del régimen del FJPPJ.
- Consolidación y seguimiento de las inversiones en el sector de mercados internaciones.
- Estabilidad y niveles sanos (conforme a las condiciones del mercado) de los principales indicadores de riesgos y rendimiento asociado al manejo del portafolio de inversiones.
- Consolidación del aparato administrativo y las diferentes áreas que lo conforman.





# Retos

- Seguimiento y atención a los requerimientos de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Monitoreo de proyectos de ley asociados al Régimen del FJPPJ.
- Crecimiento de la cartera de inversión en mercados internacionales.
- Mejora en los canales de comunicación y el acercamiento con la población judicial.
- Colocación de recursos del FJPPJ en una cartera de crédito que beneficie a la población judicial, conforme a los parámetros definidos en la LOPJ.
- Desarrollo y ejecución del plan de gestión tecnológica.
- Obtención del equilibrio actuarial del régimen FJPPJ: tanto población abierta (logrado) como población cerrada (en trámite).
- Consolidación del aparato administrativo de la Dirección de la JUNAFO.

# Algunos temas que impactan la salud financiera del régimen del FJPPJ

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024



N.° 22.817 Adición de los artículos 226bis y 226 ter a la Ley Orgánica del Poder Judicial.



N.° 24.329 Ley Especial para Definir las Condiciones de Jubilación del Personal de las Fuerzas de Policías de Costa Rica.



Proyecto N.° 24.058 Jubilación diferenciada para agentes del OIJ.



Proyecto N.° 23.625 Pensión Básica Universal.



Proyecto N.° 23.724 Reforma al Art. N.° 105 Constitucional, referéndum sobre pensiones.



Propuesta de SUPEN reforma Sistema Nacional de Pensiones



# Estudio Actuarial Año 2023

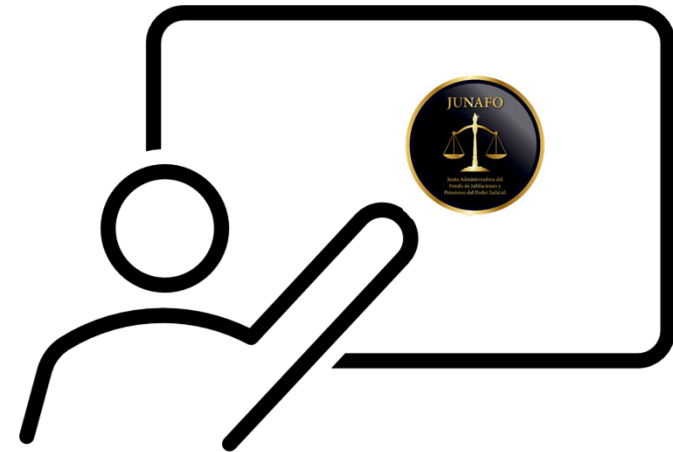
## MBA. Raúl Hernández González

### Actuario Matemático

Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial



1939-2024





# Estudio Actuarial Año 2023

## MBA. Raúl Hernández González

### Actuario Matemático

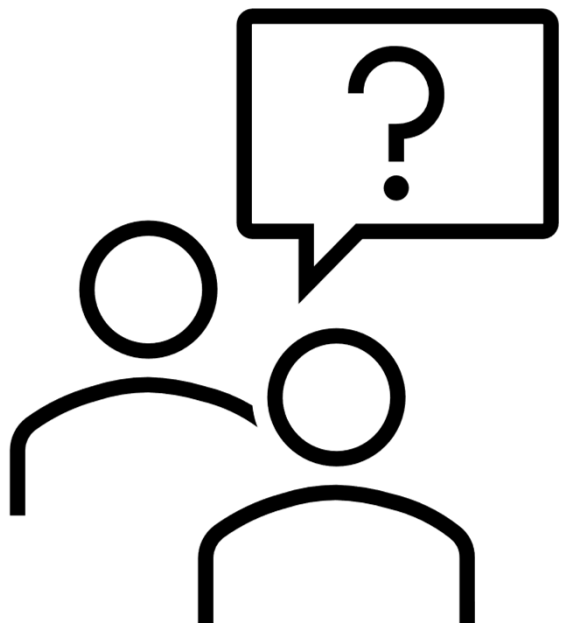
Fondo de Jubilaciones y  
Pensiones del Poder Judicial



1939-2024



# Consultas



## Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024

# Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial



1939-2024



# INFORME DE LABORES PERIODO 2023



San José, Central, Sabana Sur, Calle Morenos, 70 metros al sur de la iglesia del Perpetuo Socorro, edificio Impala II Piso.



(506) 2549-1594  
(506) 2549-1591  
(506) 2549-1519



(506)2549-1519



[srvcliente\\_jadm@poder-judicial.go.cr](mailto:srvcliente_jadm@poder-judicial.go.cr)



[www.fjp.poder-judicial.go.cr](http://www.fjp.poder-judicial.go.cr)

